

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 13 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica requerimiento de retirada de publicidad sanitaria no autorizada en expediente de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en los arts. 58 y 135 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado don José María Leiva Molina, domiciliado en Plaza de España, núm. 6, 1.º, de la localidad de Deifontes (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición requerimiento de retirada de publicidad sanitaria no autorizada, en expediente administrativo núm. 180027/2014 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de un mes para interponer recurso de alzada, conforme dispone la LRJPAC 30/1992.

Interesado: Don José María Leiva Molina.

Acto notificado: Requerimiento retirada publicidad sanitaria no autorizada de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales adoptado en expediente administrativo núm. 180027/2014.

Tener por comunicado, a don José María Leiva Molina, requerimiento retirada publicidad sanitaria no autorizada en expediente administrativo núm. 180027/2014, según se establece en los arts. 58 y 135 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 13 de marzo de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.